

11 de mayo de 2020.
2da. Sesión
Ordinaria.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 11 días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las 17:13 hs., se dio comienzo a la 2da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres. /as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando	GILLI, Andrés Alberto	MENDOZA, Melisa
BOURLLOT, Jimena	GIOVANINI, Leonardo	MARTIN, Carlos A
DELALOYE, Guido	GRACIANI, Silvio	PEROTTI, Pablo
FARIAS, Khalil	LOREFICCIO, Juan	POSSI, María Luisa
FRANCO, Felipe	LOYARTE, Horacio	PRENDES, Héctor
FERRERO MOTTA, Florencia	MANGINI, Silvina	ORTMAN, Andrea
GARELIK, Mario	MENDEZ, María Florencia	VERGARA, Javier
		ZUCARELLI, Graciela

• Comenzando la reunión el Decano agradeció a los presentes por participar en esta segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo, la que se realiza bajo la modalidad virtual y que se inscribe en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el gobierno nacional. A partir del 16 de marzo, de acuerdo a resoluciones que emitió nuestra Universidad, se ha suspendido el dictado de las asignaturas en todos los niveles, bajo todas las modalidades, en forma presencial y los distintos equipos docentes de la Facultad se abocaron a la tarea de implementar el estado virtual de sus asignaturas. Tuvieron un apoyo, desde el primer momento, del Área de Educación a Distancia.

En ese sentido, se emitió la Resolución N° 74/20 Ad Referéndum de este Consejo Directivo, que establece los lineamientos generales para la tarea de la virtualización y los alcances mínimos esperados de esa actividad. A partir del 01 de abril se reinició el dictado de las asignaturas en la modalidad virtual y desde entonces esa actividad está siendo monitoreada por la Secretaría Académica y por el Área de Educación a Distancia.

En este momento, todas las asignaturas que se dictan en este cuatrimestre tienen su aula virtual. Al comenzar el 75% de las asignaturas que se dictan tenían un aula virtual como apoyo al dictado presencial y hemos pasado al 100% asignaturas que se dictan este cuatrimestre.

Por ese motivo y por los comentarios que llegan a través de la Secretaría Académica, felicitó y a toda la comunidad por el trabajo que viene realizando en estas últimas semanas para poder dar continuidad al funcionamiento básico de la Facultad y de una de las misiones fundamentales y sustantivas que es la enseñanza

Agradeció a los tres claustros: a los docentes que están abocados a la virtualización del dictado, aunque signifique un aprendizaje de nuevas tecnologías de enseñanza, para ellos mismos; a los no docentes que han modificado sus trabajos, haciéndolos en forma remota, y a partir de los cuales se puede mantener actividades esenciales administrativas y de mantenimiento; al claustro estudiantil por la comprensión que viene demostrando hasta este momento y como ha podido adecuarse al dictado virtual.

Agregó que que ha sido un aprendizaje para todos y si bien se han detectados algunos inconvenientes, se está haciendo todo lo posible para resolverlos de la mejor manera.

Acto seguido, el Decano explicó que es necesario alterar el orden del día y tratar sobre tablas, en primer lugar, el del Asunto Entrado N° 01, con el objeto de modificar el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo para habilitar las reuniones virtuales del Cuerpo cuando existan condiciones extraordinarias que no permitan un funcionamiento presencial, como es el caso

de aislamiento social, preventivo y obligatorio que dictó el Gobierno Nacional y que se extiende hasta el 24 de mayo.

Agregó que, en virtud de ello, se emitió la Resolución N° 76/20 Ad Referéndum del Consejo Directivo, a la que se dio lectura con el fin de someterla a votación:

SANTA FE, 4 de mayo de 2020

VISTA la situación generada por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19; atento que mediante Resolución N° 530/20 esta Universidad ha dispuesto prorrogar los alcances de las similares N°s 382/20, 398/20, 481/20 y concordantes hasta el 10 de mayo del corriente año, garantizando el cumplimiento del aislamiento por parte de los miembros de la comunidad universitaria, y

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario brindar herramientas imprescindibles a los fines de lograr el normal funcionamiento del Consejo Directivo de esta Facultad.

POR ELLO y teniendo en cuenta la Res. CS N° 524/20 que aprueba el funcionamiento virtual de dicho Cuerpo en situaciones extraordinarias que no permitan las reuniones en de modo presencial.

El DECANO

de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Ad-referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

*ARTÍCULO 1°.- Modificar el Reglamento Interno del Consejo Directivo incorporando el **CAPÍTULO VIII - Del funcionamiento Virtual del Cuerpo**, el que quedará redactado de la forma especificada en el Anexo Único de la presente.*

ARTÍCULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, tome nota Secretaría Administrativa, comuníquese por correo electrónico a la Secretaría del Consejo Directivo y a las áreas administrativas y de gestión de esta Casa y estese a lo dispuesto en el artículo anterior.

RESOLUCIÓN N° 76/20

ANEXO ÚNICO Resolución N° 76/20

CAPITULO VIII

Funcionamiento Virtual del Cuerpo

ARTÍCULO 45°: El Consejo Directivo podrá funcionar virtualmente en los siguientes casos:

1. Cuando por razones de emergencia pública, catástrofe natural y/o cualquier otra circunstancia, resulte imposible el desplazamiento de las y los Consejeras/os y consecuentemente la realización de reuniones de modo presencial y así lo disponga la presidencia del Cuerpo.

2. Cuando esté en receso el Cuerpo, pero circunstancias extraordinarias a criterio del Decano hagan necesaria la convocatoria del mismo y resulte imposible hacerlo de modo presencial.

*ARTÍCULO 46°: **Del soporte técnico para la deliberación y el acceso de la información en los temas a abordar.** El Decano determinará la plataforma o soporte tecnológico a utilizarse y brindará a las/os consejera/os los elementos necesarios para el conocimiento de los temas a tratar en la sesión, a los efectos de poder alcanzar una decisión razonada.*

*ARTÍCULO 47°: **Convocatoria y orden del día de las sesiones virtuales.** La convocatoria a las reuniones en la modalidad virtual se efectuará del mismo modo que en las presenciales indicándose además el link de enlace de la plataforma o soporte tecnológico a utilizarse.*

*ARTÍCULO 48°: **De las votaciones en las sesiones virtuales.** Las votaciones se efectuarán conforme lo dispuesto por el artículo 22° y se registrarán de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 11° del Reglamento. Al iniciar cada reunión se explicará cómo será el modo de exteriorización de la voluntad de las/os consejera/os al momento de votar a los efectos de que los integrantes del Cuerpo puedan corroborar los resultados de las decisiones.*

*ARTÍCULO 49°: **Del funcionamiento virtual de las Comisiones.** Cuando se den las circunstancias establecidas en el Artículo 45° y el Decano disponga el funcionamiento virtual del Cuerpo, se procederán a reunir las Comisiones en sus días habituales a través de la plataforma o soporte tecnológico que se comunique por Secretaría.*

*ARTÍCULO 50°: **De la confección de los Despachos.** Los Despachos de Comisión serán confeccionados conforme lo dispuesto por el Artículo 41° dejándose constancia*

de las/os consejeras/os que lo apoyan. La/el consejera/ro que ejerza la presidencia de la Comisión suscribirá digitalmente la totalidad de los despachos sin que ello implique su voluntad de acompañar el dictamen.

Artículo 51°: En todo lo no modificado en el presente Capítulo será de aplicación las normas generales del presente Reglamento.

- Se sometió a votación la resolución leída, **aprobándose** por el Cuerpo.
- Seguidamente el Decano procedió a poner a consideración el segundo punto del Orden del Día que consiste en la propuesta de reconsideración de los integrantes de la Comisión de Enseñanza, ya que en la 1ra. Sesión del Consejo Directivo, por error involuntario, se designaron 10 Consejeros cuando por reglamento deben ser 9 como máximo.
- La Consejera MENDEZ pidió la palabra y expresó que junto a sus compañeros Graduados decidieron que ella podía dejar el lugar que ha ocupado en la Comisión Enseñanza

*El Consejero ALFANO se encuentra sin conexión a internet.

- El Decano agradeció a Consejera MENDEZ y se dio lectura a la integración de la mencionada comisión: Hugo PRENDES, Silvio GRACIANI, Horacio LOYARTE, Mario GARELIK, María Luisa POSSI, Florencia FERRERO MOTTA, Guido DELALOYE, Pablo PEROTTI, Javier VARGARA; aprobando, el Cuerpo, esta composición.

-
- De acuerdo al Punto N° 3 del Orden del Día, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 1, correspondiente a la 1ra. Sesión Ordinaria, de fecha 16 de marzo de 2020, con la aclaración que le Consejero ALFANO se encontraba Ausente Con Aviso en la mencionada sesión.

• **APROBADA**

-
- Después de distintas propuestas de los Consejeros PRENDES, LOYARTE, GIOVANINI y VERGARA, el Cuerpo acordó votar levantando la mano, lo que será visualizado por la Secretaría del Consejo y el resto de los participantes, teniendo en cuenta a todos los presentes; en caso de que un Consejero no pueda habilitar su cámara, dirá verbalmente "afirmativo" o "negativo".
 - Posteriormente se procedió a nombrar a los Presidentes de las Comisiones del Cuerpo de la siguiente manera:

ENSEÑANZA	INTERPRETACIÓN y REGLAMENTOS	CIENCIA Y TECNICA, EXT. Y TRANSFERENCIA	HACIENDA	ESPECIAL DE CONCURSOS
Hugo PRENDES	Horacio LOYARTE	Orlando ALFANO	Silvina MANGINI	Felipe FRANCO

*El Consejero ALFANO no votó por encontrarse sin conexión a internet.

- El Decano procedió a comentar la propuesta de trabajo que tendrían las Comisiones a partir del contexto de aislamiento social. En primer lugar, el expediente en formato papel es reemplazado por un expediente electrónico a través del Sistema de Mesa de Entradas. Las Comisiones se van a reunir en sus días habituales, teniendo a disposición la aplicación ZOOM con licencia. Los expedientes serán enviados en soporte digital, por la Secretaría del Consejo Directivo, a cada integrante de las Comisiones a través de su correo electrónico con un enlace Google Drive. A través de una videoconferencia se dará el trabajo de redacción y consenso de el o los despachos. Para eso la Secretaría de Consejo Directivo ofrecerá un borrador de despacho por expediente. El presidente de la Comisión estará habilitado para incorporarlos al expediente electrónico y devolverlo a la Secretaría de Consejo Directivo.
- El Consejero VERGARA propuso usar la plataforma Google Meet y dejar las licencias que tiene la Facultad disponibles en ZOOM para el uso enseñanza.
- El Decano explicó que la licencia ZOOM que sería utilizada por el Consejo es uso prioritario para la gestión.
- El Consejero LOYARTE sugirió que las cátedras utilicen la plataforma Google Meet ya que la Facultad tiene una licencia especial para cuestiones educativas que permite muchos participantes y es gratuita, y permitiría dejar estas licencias de la plataforma ZOOM para el Consejo Directivo.

- El Consejero GARELIK preguntó si la Secretaría es la mandaría un link para acceder a Google Drive con todos los PDF de todos los expedientes; cómo se haría la votación de cada Consejero en la Comisión y si la reunión de Comisiones era gestionada por los presidentes.
- El Decano explicó que la Secretaría de Consejo Directivo, a través de correo electrónico dirigido a cada integrante de cada Comisión, pondrá a disposición el expediente en formato PDF. La Comisión, en cada reunión en videoconferencia, debatirá y alcanzará los consensos necesarios y elaborará un dictamen de manera similar a como lo hacía en las reuniones presenciales. La reunión virtual de Comisiones será gestionada por los presidentes de Comisiones y se puede organizar a través de la Secretaría de Consejo Directivo.
- El Consejero LOYARTE comentó que varios Consejeros participan en varias Comisiones, por lo que considera difícil reunirse el mismo día para todas las Comisiones.
- El Decano explicó que habían pensado diferenciar los horarios por Comisión, de acuerdo a la propuesta de los presidentes de cada Comisión, de manera que cada una pueda funcionar de forma independiente del resto de las Comisiones.
- El Consejero MARTÍN, explicó, que a propuesta de la Lic. Natalia BAS de Educación a Distancia, está usando la plataforma JITSI, que es muy interesante porque no tiene límite horario y tiene las mismas prestaciones que ZOOM: se puede compartir pantalla, se puede levantar la mano y tiene algo muy interesante, que una vez creada la sala queda siempre vigente y así el punto de reunión sería exactamente el mismo, con lo cual si el presidente de Comisión dice: “nos encontramos a las 5:00 el martes en la sala de la comisión” ya se sabe dónde entrar.
- El Decano expresó que desde la gestión están dispuestos a facilitar la tarea de los presidentes de la Comisiones y sugirió que se haga una videoconferencia previa a la próxima reunión de comisiones para tratar el tema de horarios y plataformas.

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a Comisiones:
01	1032804	Decano – Eleva Resolución Ad Referéndum del Cuerpo N° 76/20 por la que se modifica el Reglamento del Consejo Directivo para incorporar el Funcionamiento Virtual del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Fue tratado al comienzo de la Sesión.
02	1032800	Decano – Eleva Resolución Ad Referéndum del Cuerpo N° 74/20 por la que se establece los alcances mínimos de la adecuación del dictado de las asignaturas de grado y pregrado bajo la modalidad virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
03	1022891	Decano – Eleva Resolución Ad Referéndum del Cuerpo 75/20 por la que se designa Consejeros Docentes para la de Integración de la Comisión Evaluadora del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT),	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

ASUNTO ENTRADO FUERA DE NÓMINA

04	--	Decano – Eleva Resolución Ad Referéndum del Cuerpo N° 78/20 por la que establece protocolos de evaluación bajo modalidad virtual de los Proyectos Finales de Carrera y de los Trabajos Finales o Tesis de Posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
----	----	---	---

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Decano comentó que este es un año muy significativo para la Facultad porque el miércoles 13 de mayo se cumple el 50 aniversario de la creación, ya que el 13 de mayo de 1970 nació el Departamento de Hidrología General y Aplicada, que le dio origen a la Facultad. En el año 1985, y producto de la recuperación de la democracia en nuestro país, ese Departamento se transformó en lo que es la actual Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y a partir de entonces tuvo un

crecimiento y una diversificación disciplinar muy importante, ya que actualmente cuenta con una oferta académica multidisciplinar de dieciocho carreras, abarcando cuatro disciplinas: recursos hídricos, ambiente, informática, y cartografía y agrimensura. Cuenta con seis carreras de Posgrado, Maestrías, Doctorados y especializaciones; y ocho Carreras de Pregrado, con la recientemente creada: Tecnicatura Universitaria en Automatización y Robótica, que se está dictando en forma virtual para la sede Rafaela-Sunchales, en un convenio entre la Universidad y el Grupo Sancor Seguros.

Esta actividad multidisciplinaria es posible, también, porque hubo un desarrollo paralelo de las actividades de investigación y de extensión, vinculación y transferencia de tecnología.

Fue fundamental una asociación estratégica, a mediados de los años 90, con varias Facultades de nuestra Universidad y varios Institutos de Investigación de doble dependencia: el Centro de Investigación de Métodos Computacionales (CIMEC) y el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC).

En los últimos 8 años se han desarrollado y se están desarrollando 130 proyectos de investigación, se cuenta con cuatro Centros de Investigación y un Instituto de Doble Dependencia UNL-Conicet: Centro de Investigación en Señales, Sistemas e Inteligencia - Sinc(i), manteniendo una fuerte vinculación con tres Institutos: CIMEC, INTEC y el Instituto Nacional de Limnología (INALI).

A principio de los años 90, la Facultad fue una de las primeras de la Universidad Nacional del Litoral en desarrollar actividades de vinculación y transferencia tecnológica y eso se mantuvo a lo largo del tiempo; fue la Facultad de nuestra Universidad que alcanzó la mayor facturación en el año pasado, 2019.

Agregó que tenemos que estar orgullosos de la proyección internacional que tiene nuestra Facultad y mencionó como aspectos destacables: ser la sede de la cátedra UNESCO “Agua y educación para el desarrollo sostenible”, y ser componente del Centro Regional de Formación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para Argentina y Sudamérica (los otros componentes Argentinos son la Universidad de Buenos Aires y el Servicio Meteorológico Nacional- allí hacemos capacitación a técnicos de la OMM en Sudamérica en términos de Hidrología). Además, la Facultad cuenta con seis convenios de doble título con universidades de Europa y Latinoamérica; participa de todos los mecanismos de movilidad para estudiantes y docentes, y se debe mencionar el convenio de asistencia técnica con la Universidad Dos Santos de Angola para la formación de recursos humanos en recursos hídricos.

Continuó diciendo que desde el año pasado se viene conformando una agenda para conmemorar el 50º aniversario, con los distintos claustros, pero la actual emergencia sanitaria ha obligado a reformular esa agenda que se va a dar a conocer a través de los medios de comunicación institucional.

Finalmente manifestó que este aniversario es muy importante para cada uno de nosotros y felicitó a la comunidad de la Facultad por todos los logros obtenidos en los últimos años, principalmente, desde la recuperación de la democracia.

- La Consejera MENDOZA se manifestó en nombre de sus compañeros y compañeras de la Agrupación MNR y No Agrupados y puso en conocimiento que ellos en acompañamiento con el Centro de Estudiantes de la Facultad, realizaron encuestas a estudiantes, de relevamiento de la posibilidad de acceso, manutención y sostenibilidad en el cursado virtual y de los distintos problemas que trae ello. A raíz de los datos obtenidos elaboraron notas que elevaron al Decano, quien les facilitó el ingreso por Mesa de Entradas virtual.

Explicó que elaboraron un proyecto para la regularidad del cursado virtual, y proponen que sea tratados por el Cuerpo, porque expresa la problemática que están atravesando los distintos estudiantes para acceder al cursado virtual y para garantizar la regularidad, como mínimo. Agregó que consideran que son derechos estudiantiles muy importantes y esperan que todos los claustros acompañen este debate y se pueda llegar a la mejor resolución posible.

Finalmente reconoció y felicitó la voluntad de todos los claustros para abordar el cursado virtual, el compromiso, incluso desde los estudiantes; que hay muchas cosas para mejorar y que estos espacios de debate son los apropiados para lograr lo mejor posible desde ahora, en adelante.

- El Cuerpo acordó dar ingreso por Secretaría a la nota presentada por las/os Consejeras/os MENDOZA, DELALOYE, BOURLOT y PEROTTI, dándosele pase a comisiones de Cuerpo.

- La Consejera MÉNDEZ comentó que en el día de la fecha se dictó un Decreto en la Provincia de Santa Fe, Nº 393, que en su artículo 3, inciso b) exceptúa a las profesiones liberales del aislamiento obligatorio, con el cumplimiento de algunos requisitos y formularios. Es importante porque muchos profesionales de las carreras que está representando, junto a los otros Consejeros Graduados, están tratando de salir adelante en la problemática que se está viviendo.

- El Consejero LOYARTE comentó que la virtualidad de la enseñanza tomo de sorpresa, no sólo a cátedras sino a todas las Facultades de la Universidad, y a otras Universidades, porque no estaban preparadas para la virtualidad, dar las clases y desarrollar contenidos como realmente corresponde para un aprendizaje significativo por parte de los alumnos.

También comentó que dentro de la Facultad hay una diferencia notoria: hay cátedras que tenían muy preparado el material, por ejemplo las de los primeros años, ya que cuando Silvia WOLANSKY era Secretaria Académica se realizó un programa de retención de alumnos, se digitalizó y filmó las clases teóricas, ect., y eso se fue mejorando y perfeccionando en algunas cátedras. Por ejemplo en la materia “Fundamentos de Programación” que es de asistencia masiva (más de 300 alumnos) no perdieron ni una semana de clases. Pero otras asignaturas no han tenido esa oportunidad y tiempo para preparar ese material.

Más allá de eso, aún con todo el material disponible, llamó a pensar en la forma en que se da clases hoy en nuestras Universidades: si saca el cañón y la transferencia de documentos electrónicos, se está dando las clases igual que hace 150 años, como cuándo se empezó a democratizar la educación y era muy barato meter muchos chicos en un aula con un sólo profesor. Agregó que quienes hayan tenido la posibilidad de hacer los cursos de Posgrado y de Competencia para la Enseñanza en Ingeniería, que ha brindado la Facultad, saben que los alumnos, hoy, se comportan diferente, tienen tiempos diferentes y la neurolingüística establece que hay chicos que son muy diferentes: algunos audiovisuales, otros auditivos, internos, etcétera; y se pone a todos en la misma aula, a la misma hora, les dan lo mismo y hasta les piden la misma carga horaria para hacer sus exámenes.

Agregó que, deberíamos, como Universidad, porque tiene esa responsabilidad y obligación, hacer punta y pensar una forma diferente de enseñar.

Preguntó cómo van a ser los exámenes finales en julio, ya que muchas cátedras están imaginando traspolar el examen presencial y llamó a ensar una forma diferente de educar, y puso como ejemplo la cátedra de “Inteligencia Computacional” a cargo del Dr. Diego MILONE que tiene todas las clases filmadas y sus clases presenciales son para la consulta sobre dudas de teoría. Continuó explicando que, a veces, los alumnos (pidiendo disculpas por la expresión), están “calentando sillas”, pero que cuando tiene vista las cosas, es muy diferente discutir sobre temas, porque ya lo vieron.

Consideró que la Universidad está un poco en falta con algunos alumnos ya que han descubierto que algunos no se han conectado, o lo han hecho tarde y cuando les hablaron por teléfono descubrieron que no tenían posibilidades de conectarse porque los padres no podían pagar internet y otros no tenían computadoras en la casa, etc.. Es una problemática que la Universidad no ha tenido en cuenta para con sus alumnos.

- El Consejero VERGARA expresó, de parte de los Consejeros Directivos de la Agrupación Franja Morada que han presentado dos proyectos para el tratamiento en las Comisiones del Consejo Directivo: uno trata sobre el calendario académico y sobre cómo reprogramarlo para que los estudiante y los docentes puedan tener ordenado su calendario y llevar tranquilidad al estudiantado; el segundo trata sobre medidas relativas a la evaluación (la Resolución de Decano aprobada garantiza como mínimo la regularidad de las materias), que permita obtener la promoción por diferentes medios en forma virtual, para que los estudiantes puedan seguir avanzando, no se queden atrás y no seguir perdiendo derechos.

- El Cuerpo acordó dar ingreso por Secretaría a las notas presentadas por los Consejeros VERGARA y LOREFICCIO

- El Consejero GARELIK, continuando con lo manifestado por el Consejero LOYARTE, expresó que escuchando diferentes propuestas, cada disciplina tiene su propio contexto y su propio universo, no se puede pretender que en determinadas disciplinas, por ejemplo las matemáticas, de la cual forma parte, se vea la posibilidad en una promoción de manera remota, de acuerdo a lo que ha hablado de manera transversal con los docentes y con otras asignaturas.

Llamó a pensar en otras alternativas para disciplinas que implican manejos de determinados instrumentos, como matemáticas, donde la acreditación de saberes en forma remota se hace complicada.

Agregó que el 15 de mayo es el día del Docente Universitario, envió un saludo y un reconocimiento a todos los Profesores de la Universidad en general y en particular a los de la querida Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que han “hincado el diente en la masa” en esta pandemia que tocó a todos, y han puesto, con matices, manos a la obra en tratar de hacer lo mejor posible para minimizar pérdidas.

- La Consejera ZUCARELLI se sumó a lo que manifestó el Decano al comienzo de la sesión y a lo que han dicho otros compañeros Consejeros: expresó su reconocimiento a los docentes, no docentes y a los estudiantes, porque se han puesto al hombro las tareas para sobrellevar la pandemia. A Los docentes, algunos corren con desventajas, quizás por la edad, que han tenido que ver aplicaciones nuevas, estudiar tecnologías que no han aplicado en otros momentos; a los estudiantes porque, tal vez, están en condiciones incómodas, en lugares remotos con poco acceso a la tecnología y a la conectividad; y a los no docentes porque son el soporte y la logística que hace falta para continuar.

Retomó las palabras que dijo el Rector cuándo pasó el primer mes de la pandemia: “no estamos de vacaciones”, estamos trabajando y en algunos casos estamos trabajando más de lo que

trabajábamos en la situación anterior y por ello un reconocimiento y un abrazo a toda la Comunidad Universitaria.

Comentó que estos “50 años” van a marcar un antes y un después; consideró que atrás de cada docente, no docente y estudiante hay una persona que puede estar atravesando situaciones que no conocemos y pueden ser desfavorables; cada uno está atravesando esta situación como puede y no como quiere.

Agregó que le encanta trabajar desde su casa, pero comprende que no es lo mismo trabajar desde una casa con toda la tecnología, que trabajar desde una casa con la presión, con la angustia y la incertidumbre que estamos viviendo y concluyó con su deseo de que pronto podamos hacer las reuniones en forma presencial.

- La Consejera ORTMAN, en línea con la Consejera ZUCARELLI, agradeció a todos y en particular a sus compañeros no docentes, que están haciendo un gran esfuerzo para tratar de informatizar en lo posible todo lo que tiene que ver con los trámites administrativos, especialmente.

- El Cuerpo autorizó la solicitud de Decano para que el Secretario Académico, Ing. Carlos GIORGETTI, exprese unas palabras sobre las actividades de enseñanza en la modalidad virtual, ya que se está haciendo un seguimiento continuo de este proceso.

- El Secretario GIORGETTI explicó que cuando comenzaron las medidas tomadas en el marco la pandemia, lo primero que se hizo fue detectar la cantidad de materias que tenían un aula virtual y las que no la tenían, y en ese caso crearlas lo antes posible. Gracias a la oferta de muchos docentes, pudieron lograr que cada aula de Educación a Distancia tuviese un referente en cada una, ya sea porque trabaja en Educación a Distancia hace mucho tiempo o porque tiene o tenía una experiencia en la plataforma educativa e-fich de muchos años. Para el 20 de marzo tenían el 100% de las aulas creadas, con su referente en Educación a Distancia.

Había muchas cuestiones en las que tenían dudas porque esto fue, citando a la Lic. Natalia BAS, una “zambullida, una inmersión tecnológica” de los docentes en el uso de las tecnologías que permiten la mediación de las actividades académicas en una plataforma.

Comentó que resultó un trabajo arduo de los docentes con el apoyo del referente de Educación a Distancia. Luego, se evaluó la necesidad de obtener algún retorno de cómo se estaba trabajando, por lo que se realizaron relevamientos por planilla y se iniciaron conversatorios con los docentes de todos los años del primer cuatrimestre de todas las carreras, en la forma más homogénea posible; desde hace tres semanas se están reuniendo los martes y jueves.

Agregó que se sorprendieron al ver que lo que se propusieron en esta modalidad, que era posibilitar que al menos se pudiera dar la regularidad de las asignaturas, a medida que iban pasando las reuniones con los docentes, vieron que se alcanzó lo que se propusieron y más, que era la promoción, teniendo en cuenta los distintos niveles de experiencia que tenían los docentes en el trabajo a distancia, con lo que se podía obtener una gran frustración de los docentes que no pudieran alcanzar el piso si era muy alto y se conocía que había una diferencia muy grande entre las distintas materias (con una base teórica o una base práctica) para poder ser trasladadas a la web. Por ejemplo, en la carrera de Agrimensura que necesitan experiencia en mediciones y manejo de instrumental que en principio no se iban a poder realizar.

Consideró que esto va a ser un antes y un después para los procesos de enseñanza porque muchos docentes que eran totalmente escépticos en cuanto a la aplicación de la tecnología a la enseñanza, hoy están convencidos de que los ayuda y los va a ayudar en el futuro trabajo que hagan en forma presencial

Expresó que los docentes realizaron un trabajo excelente y que están contentos por el aprendizaje en conjunto, porque esas reuniones se transformaron en una colaboración permanente entre todos los docentes, encontrando distintos espacios de trabajo y compartiendo entre ellos distintas soluciones para alcanzar algunas propuestas tecnológicas, tanto para un parcial o para una evaluación, para una clase, para un taller o un seminario.

Comentó que otro indicador del trabajo docente es la cantidad de alumnos que hay en cada asignatura, los que tienen menor cantidad de alumnos tienen un mayor seguimiento de todos esos alumnos (prácticamente personalizados) y han podido hacer un mayor avance en la materia para la promoción, siempre y cuando no mediara un trabajo o una experiencia presencial en el laboratorio o en el campo.

Agradeció el trabajo de los docentes y el esfuerzo de los alumnos ya que han podido palpar de cerca la preocupación y el trabajo de los docentes en las aulas y el modo en que han transmitido sus dudas, sus trabajos y su forma de hacer docencia en este medio.

Consideró que a pesar de las pérdidas que puede haber en esta modalidad, el contacto con los estudiantes, por la mediación de las tecnologías que a veces deshumaniza, ha sido una ganancia para todos.

Por último, agregó que a partir de mañana se han armado una serie de conversatorios para estar en contacto con los docentes sobre distintos temas que hacen a la enseñanza virtual.

- Finalmente, el Decano dio por terminada la reunión, agregando que se trató de una Sesión histórica, ya que es la primera vez que se realiza de manera virtual, agradeciendo a los que participaron de la misma.

Se dio por concluida la 2da. Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:46 hs. Finaliza la presente Acta en 8 (ocho) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.